



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2016, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso libre en el Cuerpo de Ingenieros Superiores (Industriales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 20 de junio de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto y se fija la fecha para la realización del primer ejercicio.*

Por Resolución de 1 de septiembre de 2016, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda («Boletín Oficial de Castilla y León» de 9 de septiembre) se aprobaron y publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso libre en el Cuerpo de Ingenieros Superiores (Industriales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocadas por Resolución de 20 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto («Boletín Oficial de Castilla y León» de 22 de junio).

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y hechas las rectificaciones oportunas, de conformidad con lo dispuesto en la base 9.1 de la citada Resolución de convocatoria, esta Secretaría General

#### RESUELVE

*Primero.*– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo V de la citada Resolución de convocatoria y en la página web de la Dirección General de la Función Pública <http://www.empleopublico.jcyl.es>. Asimismo, la información se encuentra disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

*Segundo.*– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Ingenierías Industriales, calle Francisco Mendizábal, n.º 1, 47014-Valladolid. Los opositores tendrán que acreditar su identidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul.



*Tercero.*— Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.<sup>a</sup>) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 18 de octubre de 2016.

*El Secretario General,*

Fdo.: FRANCISCO J. DE ANDRÉS GUIJARRO